



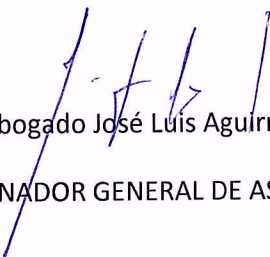
COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Quito. 15 de diciembre de 2014

CONTRATO COLECTIVO

Sobre la base de lo que determina la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información pública en el literal a) del artículo 7, comunico que no se ha suscrito contratos colectivos en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- SENPLADES.

Atentamente


Abogado José Luis Aguirre Márquez

COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA